

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Subscripción mensual:

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

Oficina Dayman núm. 148

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Número suelto:

16 CENTÉSIMOS

No se escandalicen ustedes...

«No se escandalicen nuestros incansables enemigos, si alguna vez atropellase las formas legales algun Comisario, algun Jefe Político, ó quizá el mismo Gobernador Provisorio, siempre que este acto reclamado por la corrupcion á que habíamos descendido sirva para reprimir los grandes crímenes.»

Esto lo dice *La Tribuna* á propósito de la prision del Alcalde Ordinario de Tacuarembó, y aplaudiendo la conducta del Jefe Político del Departamento, que lo encarceló sin llenar las prescripciones legales.

Tiene razon el diario de la Dictadura. ¿Quién es el que hoy puede escandalizarse por semejantes pequeñeces?

Tratándose de formas legales ó de buenas formas, que viene á ser lo mismo, solo se sorprendería de verlas violadas ó atropelladas algun mojigato como el doctor Narvaja.

Ahora, en cuanto á violarlas y atropellarlas personalmente, ese es otro cantar, y mas de una vez lo ha hecho sin escandalizarse el abogado cordobés.

Formas legales! ¿Para qué observarlas en la época presente? Afuera los escrúpulos pueriles.

Hoy no hay cosa que tenga bastante poder para escandalizarnos. Estamos curados contra los miedos, y á prueba de los sustos escandalosos.

Así es que... no se escandalicen ustedes.

Aun mas; si mañana muere asesinado por las calles de Montevideo, á dos cuadras del Fuerte de Gobierno, un individuo cualquiera, como don Eduardo Bertrán por ejemplo, no se escandalicen ustedes.

¿Quién diablos es inmortal? Y otra cosa; acaso hay alguna compañía de seguros para la vida, que garantá una larga existencia á los mortales?

Y si, como sucedió cuando la muerte de Bertrán, los asesinos se escapan á la justicia, vamos, no se escandalicen ustedes.

La justicia no ha de estar, como Dios, presente en todas partes; y además, muchas veces, aunque lo quisiera, no podría alcanzar á los criminales

que marchan con piés de gamo, mientras ella anda frecuentemente con piés de plomo.

Y vaya como prueba el recuerdo de los que se escapan.

Si luego los asesinos se entregan voluntariamente á la justicia, y se los forma un sumario y los jueces duermen sobre la causa, tampoco se escandalicen ustedes.

¿No dicen que la almohada es un buen consejero? Pues bien, el reposo de los jueces indica que la sentencia será largamente meditada y por consiguiente justa.

En algunas ocasiones falla la lójica, pero ustedes saben que no hay regla sin escepcion.

Si pasado mañana *espicha* en una guardia de prevencion algun prójimo de Coronado, suponiendo que una fiera humana tenga prójimos, señores... no se escandalicen ustedes.

Y si al dia siguiente un semejante de Ibarra suculumbé víctima de un balazo, ó de un ataque apoplético, ó de algun hemorragia de sangre por.... las narices, ya á la orilla de una cañada, ó en el centro de un valle, ó en la cumbre de una cuchilla, repito que no se escandalicen ustedes.

Y si por ninguno de los referidos acontecimientos nadie puede escandalizarse, desde que la muerte es la cosa mas natural de la vida; quién será capaz de escandalizarse porque se haya metido entre rojas á un Alcalde Ordinario atropellando las formas legales?

Por otra parte seria curioso que se llenáran respecto de un individuo, cuando hace tiempo que no se llenan respecto de la república que contiene varios millares.

Despues del escándalo mayúsculo de que un hombre gobierne á un país sin someterse á otras leyes que á las de su voluntad ó su capricho, tonto de capirote será quien se escandalice si algun Comisario, ó Gefe Político, ó quizá el mismo Gobernador Provisorio atropella las formas legales... siempre que este acto sirva para reprimir los grandes crímenes.

Eso sí, sirviendo para reprimir los grandes crímenes, no se escandalicen ustedes.

Por el *gran crimen* de hablar la verdad ante el Jurado del Salto, en lo relativo á la ilegalidad de

los poderes del Coronel Latorre, fué conducido preso á la capital el Mayor Onetti.

Por lo tanto, no se escandalicen ustedes.

Tampoco se escandalicen si dentro de pocos dias (que tardan mucho en llegar) se ponen horcas en el Salto para colgar á los ladrones de las rentas de Aduana.

De lo que deben escandalizarse ustedes, es de que no se hayan colocado todavia esas máquinas de ahogar *bipedos implumes*, como llamó Platon á los mismos que calificó de *cuadrúpedos* el rumorista de *La Tribuna*; es decir, á los hombres.

No se escandalicen ustedes si cuando se hayan planteado las colonias agrícolas, que ya se plantearán antes de un siglo, decreta el Dictador la fundacion de un Ministerio de Agricultura y hace Ministro del ramo á don Juan de Cominges.

Pero escandalícense ustedes y hagan *crux diablo* como los muchachos y los negros viejos, á los que por *blasonar respeto á los principios blasfeman contra la Dictadura*.

Pícaros! Blasfemar contra el Dictador que, á semejanza del sultán, es *la sombra de Allah sobre la tierra?*

Dice bien *La Tribuna*, los que atacan á la suave institucion que nos gobierna son blasfemos. La Dictadura es el trasunto humano de la divinidad; y las blasfemias no se dirigen á los hombres sino á Dios.

Luego, escandalícense ustedes si *blasfeman* contra la Dictadura.

Pero no se sorprendan si la Dictadura atropella las formas legales. Será un atropello mas... y Dios con todos.

¿Que haya un cadáver mas, que importa al mundo?

Y por fin, si al que escribe estos renglones le sucediera algun fracaso; v. g. llevara de repente una paliza, ó le rompieran la *solucion de continuidad* del pellejo, ó lo saliese al encuentro otro acontecimiento desgraciado, les suplico que no se escandalicen ustedes.

¿Quién demonios se escandalizará de ningun escándalo, despues de las palabras de *La Tribuna*, cuando ya antes pensábamos lo mismo?

Por última vez, señores, no se escandalicen ustedes.

Fotografias

Silencio! Ya empieza á hablar;
Oid su palabra elocuente;
Cómo llega suavemente
Los ánimos á tocar!

Ved su actitud! De consuno
Su aire, su porte, su gesto,
Ponen ya de manifiesto
Al caballero y tribuno.

Qué voz! Su timbre conspira
Para doblar el encanto;
Su frase parece un canto,
Y el orador una lira!

Si no convence, su grafa
Peroracion nos conmueve;
Hasta el corazon de nieve
Al oírlo se arrebatá.

Es un brillante orador,
Un armonioso poeta,
Un pintor cuya paleta
Seduca al espectador.

Es el dulce Castelar
De la uruguayá tribuna,
Y hasta él no llega ninguna
Reputacion popular.

Sabes quién es? Se presumo
Por los perfiles al hombre;
Pero aquí tienes su nombre:
José Vazquez Sagastume.

Contraste!... Fué diputado
Varias veces, como fué
Presidente don José
Eduvijos el *echado*.

Si hubiese sido una sola
Ocasion representante,
No diría *sin levante*
Que lo fué por carambola.

Pero como á la verdad
Ha sido muchas nombrado;
Repito fué diputado
Siempre por casualidad.

Cuando al Congreso trepó
Como funesta carcoma,

Para suerte del idioma
Jamás el patán habló.

Es doctor! Es un soberbio
Tinterillo diplomado,
Que vá de libros cargado
Como el burro del proverbio.

Tiene la noble altivez
De una magestad de Angola,
Y ha sido por carambola
Caricatura de Juez.

¡Y tiene quinta el patán
Y amigos!... ¿De que me aterro?
Por la plata baila el perro
Dice un sabido refrán.

No das con el hombre? Es alto
Barbudo, de tez cetrina,
Corpulento como encina,
Y de mucho seso... falto.

Puso á un preso en libertad,
Y hay de ello mas de un testigo;
Por ser mas que Juez, amigo
Consecuente á la amistad.

¿No conoces al sujeto?
Sí?... Pues entonces, á fé,
No pongo su nombre al pié
De mi segundo boquete.

Atrás viruelas!

Batid palmas, seres aprensivos, que temeis el contagio. Acaba de hacerse un descubrimiento prodigioso que, si llega á generalizarse, dará por resultado la desaparición universal de la viruela.

Remedio y preservativo á la vez, deja muy atrás á la vacuna y á todos los recursos empleados por la medicina para combatir esa epidemia repugnante.

El invento reciente es infalible; cura á los enfermos y preserva á los sanos.

Sensible es que no rescuete á los muertos; pero no todo se consigue en esta vida.

Y, ver, tenza para los médicos! el descubrimiento no se le debe á ninguno de los que se han quemado las pestañas estudiando los preceptos de la ciencia.

No, señores; el descubrimiento pertenece á un ignorante. Bendita sea la Providencia que se vala de ellos para enseñar á los sábios!

Y si calificamos de ignorante al hombre del invento, no es por que lo sea bajo otros puntos, sino por que lo es en la ciencia de Hipócrates. Y sin embargo, estirpará de raíz la terrible enfermedad que hace tantas victimas y que deja tan *profundos* recuerdos!

Por lo demás, creemos que, en su esfera, tendrá los conocimientos que posee en la suya don José P. Farín, aunque francamente ignoramos cual es el *fuerte* del último.

Ah! *pardon*, como dice el orador de Ginebra despues de cometer un disparate; el *fuerte* del señor Farín ha de ser el de Gobierno. A lo menos tal es nuestra opinión, puesto que allí casi siempre lo encontramos metido.

Verdad es que las apariencias engañan y que tal vez la persona nombrada no sea *fuerte* en ninguna materia, excepto en lo de ser un *fuerte* capitalista ó un espíritu *fuerte*... para los negocios con el Estado.

Pero dejando esta cuestion para otro dia, hablemos de la nuestra, ó por mejor decir del descubrimiento prodigioso.

Su autor es el Comisario de Maldonado.

Un agente policial, por medio de un decreto, vá á poner en polvorosa á la viruela, si la viruela, por vengarse, ya no ha puesto en polvorosa al Comisario.

Transcribimos á continuacion la receta infalible:

«Maldonado, Octubre 24 de 1876.

«El Comisario que suscribe, por resolucion superior, dispone:

Art. 1.º—Desde esta fecha y mientras dure el mal estado higiénico, quedan prohibidos los bailes y toda otra reunion que importe aglomeracion de personas.

Art. 2.º—Los infractores á esta resolucion serán penados con una multa de cuatro pesos, ó detencion, según la gravedad del caso.

El Comisario—*Alfredo Costa.*»

No heros querido que la humanidad ignorase el nombre de su nuevo bienhechor; y por eso hemos puesto la firma al pié de la receta.

El remedio es sencillísimo. Suprimidos los bailes y la aglomeracion de personas, concluye la viruela y por consiguiente no hay contagio ninguno.

Oh! descubrimiento maravilloso!

Y aunque el decreto aparece espedido por resolucion superior, la gloria de la idea es toda del Comisario. El superior no ha hecho mas que aprobarla y autorizar su ejecucion.

El invento pertenece, pues, á don Alfredo Costa.

Hurra al bienhechor de la humanidad perseguida por la viruela!

Esta vez, como en los tiempos de antaño, la luz nos ha venido del Oriente. Sí, del Oriente, porque Maldonado queda al Este de Montevideo.

Se comprende con toda claridad que el Comisario es un gran conocedor del corazón humano. El hombre solo escarmenta en cabeza propia; y por eso es que establece multa ó detención para los que infrinjan el decreto, según la *gravidad del caso*.

Esta gravedad es la que nos ha sido imposible comprender.

¿Las multas serán para los bailes, y el arresto para la aglomeración de personas, ó vice-versa? ó bien la detención es para los concurrentes á los bailes de candil, y la multa para los asistentes á las reuniones de tano?

Pero de cualquier modo que se tome el artículo segundo, lo positivo es que la viruela tiene que desaparecer de Maldonado, *por resolución superior*.

Sería penoso que en la capital de la república, ó en todo su territorio, no se reprodujese con fuerza de ley dictatorial el ukase del Comisario D. Alfredo Costa.

Esa medida, además de extirpar la viruela, nos evitaría una porción de males peores, reconocidos hasta hoy como incurables.

Error! No lo serían si el Gobierno hiciese suya la receta de la autoridad de Maldonado.

Hé aquí los bienes que conseguiríamos, amen de la desaparición de la asquerosa epidemia.

Suprimidos los bailes, se extirparía el lujo inútil que despliegan en ellos las elegantes y los del sexo barbudo; y habría menos petardos para muchas modistas y muchísimos sastres.

Prohibidos los conciertos y los teatros, se cortarían los ataques colectivos al arte y al buen gusto, tan prodigados hasta hoy por las compañías dramáticas, líricas y de zarzuela, sin contar, por supuesto, con los individuales de los aficionados.

Privada la aglomeración de gente en las iglesias, se evitarían, en primer lugar, las ofensas que hacen á Dios *ellas por ellos*, y en segundo, las faltas contra la moral en que incurren *ellos por ellas*.

Y finalmente, suprimidos los batallones, donde hay mas gente reunida que en iglesias, bailes y teatros, se gastarían dos millones de pesos menos, que derrocha el Estado en el sostenimiento de los *sublimes infantes*.

Por ende estaría mejor servido el presupuesto, las deudas y toda la multitud de *viruelas negras* de que padece la nación.

Don Alfredo Costa ha dado una buena lección á los médicos y á los gobernantes—á los primeros

enseñándoles como se cura la viruela y se evita el contagio; y á los segundos indicándoles lo mismo, y además la manera de desterrar las plagas que hemos enumerado.

Ese agente policial ha hecho, pues, dos servicios—uno á la patria y otro á la humanidad. Merece una recompensa.

Ya que los maestros de esgrima, como don Francisco Souque, dan diplomas de distinción á los discípulos que no han probado su suficiencia en el asalto de armas que celebró en su sala de esgrima, por la razón de no haber asistido á él, creemos de verdadera justicia conceder uno de honor al individuo que ha probado no tener suficiencia como médico, pero sí agallas como Comisario, para decretar que cesen los bailes y las reuniones bajo pena de multa ó arresto, *por resolución superior*.

Y si los espíritus descontentadizos piensan que es poco un diploma para premiar el descubrimiento de D. Alfredo Costa, trabajen por que se le erija en Maldonado una estatua ecuestre sin ginete, como pedía *El Chubasco* para D. José C. Bustamante.

Pensamientos femeninos

El amor acompañado de coquetismo ya no es amor; no es mas que su espectro. Seméjase á un rayo de sol que haya pasado á través de un prisma: se ha descompuesto en partes de diferentes colores, todas muy bellas, pero ninguna luminosa.

Rafaela Donni.

Si Satanás pudiese amar, dejaría de ser malo.

Santa Teresa.

La mujer que no ha herido el corazón de un hombre antes que él la conduzca al altar, corre gran riesgo de no agradarle después que la posesión y la seguridad se han convertido en armas poderosas contra ella.

Miss Conley.

Desconfiad de las mujeres, por que ellas saben disfrazar la desenvoltura y el crimen, con los hermosos atavíos de la virtud mas pura. Adorais una niña creyéndola inmaculada tórtola..... desgarrad el cendal que cubre su albo seno, y bajo de él encontrareis talvez unas formas profanadas por el sensualismo.

Rafaela Donni.

Hay inteligencias inquietas para las cuales la inacción es un suplicio, y el reposo un oprobio.

Jorge Sand.

Nada es más lánguido que una mujer después de una noche de baile.

Carolina Coronado.

Un filósofo es un hombre que se atormenta toda la vida para que hablen de él después de muerto.

La Nodriza de Alembert.

El corazón del hombre es un abismo de sufrimientos, cuya profundidad no se ha podido ni se podrá sondear jamás.

Jorge Sand.

A los príncipes se les admira generalmente, pero rara vez se los ama.

Mad. de Pompadour.

Uno de los errores en que con más frecuencia incurren los padres, es el medir la buena educación que han dado á sus hijos, por el número de mensualidades satisfechas á los maestros.

Mad. Bernier.

El amor ofrece un carácter tan especial, que no se puede tener oculto cuando realmente existe, ni fingirlo cuando no se tiene.

Madame de Sable.

El solo medio de ocultar su ignorancia, consiste en no hablar sino de lo que se ha estudiado mucho.

Mal. Necker.

Los modales corteses y amables son perpétuas cartas de recomendación para los gefes que las emplean.

Isabel de Castilla.

El lauro que se gana con la virtud, no se marchita nunca.

Angela Grassi.

Al abandonar con nobleza al que nos abandona, hácese una vez como superior á lo que pierde.

Mad. de Staël.

Un amante es un hombre en cuyas manos entrega una mujer su reputación y su felicidad, lo cual equivale, casi siempre, á arrojarle en la boca de un lobo.

Mad. de Alanson.

Hay mujeres que consideran á los amantes como naipes; juegan con ellos algún tiempo, los rechazan luego, piden otros nuevos, y acaban por perder con estos lo que habían ganado con los primeros.

S. fia Arnould.

Igualdad ante la ley

He leído, Bernat, con sumo gozo
La nueva producción de tu talento;
Y por el habla siento
Que rimes *asqueroso* y *alborozo*.
¡Cómo estará contento
El aplaudido bardo Bustamante,
Después de tu atrevido consonante!

--Ya imita mi lenguaje otro poeta.
Dirá talvez, al recordar que hizo
Consonantes la *ese* con la *zeta*
En el *vizo* y el *rizo*,
En cierta *cosa* y en *Mendoza*, y cuando,
Como el niño detrás la mariposa,
Cual tras el ave el cazador andando,
(Perdona la figura vizcaína)
Andaba tras la rima *vogarosa*
El uruguayo trovador cazando
Con una descompuesta carabina.

Esceptuando la falta
Que aun á los ojos del miope salta,
Tu poesía, Bernat, es vigorosa;
En ella el númen á su humor campea,
Es la rima sentida y armoniosa
Y alta y moral la idea.

Aprobado, Bernat; ante las leyes
Todos somos iguales,
Carpinteros, agrícolas y reyes,
Abogados y curas y curiales.

Que se cumpla la ley; lo que tú pides
Exigimos también los orientales,
Oh! renuevo del árbol de los Cides!

Es una cosa buena
El que rija la ley... pero hombre, dime,
(Ya que te metes en la casa ajena,
Olvidando la propia,
Es decir, á la España, que hora gime
Bajo el yugo de Alfonso) tú, la copia
De Aristides el justo,
Y de Caton, el célebre romano,
Tú, demócrata ardiente, tú, por gusto
Y no por interés, republicano,
Como mil que conoces,
O que conozco yo, torpes camucosos,
Que ayer tiraban á un monarca besos,
Y que hoy le tiran al monarca coces:

¿Porqué, Bernat, no exiges,
Valiéndote de prosa ó consonante,
Que se cumpla la ley en lo tocante
A la reconstrucción de los poderes?
¿Porqué al Gobernador no le diriges
Respecto del asunto; y si no quieres
Hablar al Dictador de lo que hablo,
Porqué no le suplicas al Eterno
Que haga legalizar este Gobierno?

De no, piensa en el diablo,
Y luego con razones atendibles
Pídele lo que anhelo;
Talvez el diablo por burlar al cielo
Trabaja con esfuerzos increíbles
Por obtenerlo al fin; ó á Santa Rita
Dirijete mas bien, que es la bendita
Patrona de las cosas imposibles.

Eso Bernat, sería
Mucho mas liberal, timbre mas bello
Para tu honor y el de la patria mia,
Que salir como sales,
A un buzo remedando en el resuello,
Pidiendo que se cumpla sin demora
Una especie de ley de policía,
Cuando á la grande, á la primera, amigo,
Ha tiempo que se falta y se desdora,
Y tú ores de ello un ocular testigo.

Vamos, temple la citara sonora,
Asciende al Pindo, y desde el alta cumbre
Clama al Tonante Júpiter, cercado

De polvorina lumbre,
Que haga reinar el código sagrado.

Mas si acaso prefieres
Que siga el Dictador como hasta el día
Reteniendo en su mano los poderes;
Haz que calle tu vena
En cuanto á nos; pero despide un rayo
Contra el rey que á la tierra de Pelayo
La impone, la sofrena,
Y empieza á remacharle la cadena.

No soples nuestra brasa
Para que arda mejor; esa faena
No es la tuya, Bernat; cuida tu casa
Y no te metas en la casa ajena,
Tal te pensé decir, tal te lo digo,
Y hasta la vista, mi señor y amigo.

COSAS DE NEGRO

El Juéves á la noche tomamos *La Tribuna*,
como de costumbre para conciliar el sueño, y en-
contramos en su primer editorial este llamativo
epígrafe: *Lo prometido es deuda*.

—Ya estuvo, nos dijimos á semejanza de los
muchachos, y arrojamos el periódico sobre el mas
útil de los muebles.

Enseguida nos dirigimos hácia la puerta de ca-
lle, con el objeto de preguntar al primer quidam
que pasase en qué plaza se habian levantado las
horcas, y en qué caminos reales estaban enjaula-
das las cabezas de los ladrones, sirviendo de pú-
blico escarmiento.

Es de advertir que pensábamos se hallaban ya
cumplidas las promesas del Coronel Latorre en el
asunto desfaldo de rentas, y que *La Tribuna*
daba cuenta de la ejecución de los criminales del
Salto.

Pero como al mismo tiempo nos movia la cu-
riosidad de conocer los nombres de las víctimas,
retrocedimos del camino hecho, volvimos á to-
mar el diario y leímos de cabo á rabo el primer
artículo.

Con gran sorpresa nuestra solo hallamos en él,
no lo que buscábamos, sino el resumen siguiente:

Que el articulista no ha robado ni piensa robar;
que todos los individuos que ha recomendado
para los empleos son honorables; y que trabaja sin
descanso y sin retribucion ninguna.

—Pues está bueno, exclamamos en voz baja.
Salirnos con esa pata de gallo, cuando nosotros
esperábamos que nos diese la lista de los crimi-
nales suspendidos de la horca. Para que el articu-

lista mereciera el título de benemérito de la patria en grado heroico, solo le faltó agregar que paga el presupuesto general de su propio bolsillo.

Y despues de la anterior tirada nos acostamos haciendo esta reflexion filosofica:

—Que lo acollaren con el médico Pereira, el de la villa de Rocha.

El Superior Tribunal de Justicia queriendo imitar el lenguaje usado en *Un Veterano Oriental*, ha dado una tremenda coz á la gramática española en la resolución dictada con motivo de los sucesos ocurridos en el Juzgado Ordinario de Treinta y Tres.

Hé aquí la resolución del Tribunal:

«Destitúyese al Alcalde Ordinario don Elias Uriarte y al Suplente don Angel Lago de los cargos que ejercian á quienes se hará saber esta resolución».

El Tribunal destituye á la vez á los funcionarios públicos y á los cargos que ejercian.

¿Y qué culpa tienen los cargos de las barbaridades cometidas por los señores Lago y Uriarte? Esto es hacer pagar á justos por pecadores.

¡Hasta cuando Catilina, es decir: hasta cuando *Veterano* abusarás de la paciencia nuestra?

La funcion de gracia y despedida de Madama Alhaiza, se compuso de los manjares siguientes:

Primer acto de *La Traviata*.

Cuarto acto de *Hamlet*.

Tercer acto de los *Amores del diablo*.

Es decir, de tres cosas buenas hizo un mal conjunto, ó un verdadero *pot-pourri* á propósito para los gustos estragados.

Solucion á las charadas del número anterior:

1.^a — *Oceanía*.

2.^a — *América*.

Recomendamos á nuestras bellas golosas el dulce de leche fabricado en la ciudad de San José bajo la dirección de don Alfredo de Herrera. Es verdaderamente delicioso.

Parece que el señor Herrera hubiese robado la receta de la ambrosía. Este robo hecho al Olimpo sería mas meritorio que todos los cometidos por nuestros hombres públicos, pues estos robos no han tenido mérito sino para ellos, mientras el otro vá á servir á la industria y los intereses del pais.

Volviendo á la mitología, diremos que la mesa de los Dioses no desdeñaría el dulce de leche fabricado por el señor Herrera.

Generalmente este dulce es empalagoso, y casi siempre se advierten en él poquitos granos de azúcar, por lo que en lugar de ser *paladeado* es masticado por las bellas.

El que nos ocupa se halla á punto; y las reglas mas exigentes del arte de la confiteria se encuentran superadas por la habilidad del fabricante.

Prueben el dulce nuestras hermosas, y agradezcan despues la recomendacion que les hacemos.

Lo malo halla al momento imitadores.

En prueba de ello publicamos á continuacion un párrafo del informe elevado al Tribunal de Justicia por el camarista jubilado y Juez visitador del archivo y protocolo del Juzgado Ordinario de Treinta y Tres.

Atencion:

«De acuerdo con la recomendacion de V. E. me trasladé á dicho punto (Treinta y Tres) adonde llegué el 8 á la noche, despues de las nueve—el 9 me preocupé en darme cuenta del terreno en que me encontraba, y el 10 á las 10 de la mañana, previo aviso al segundo suplente en ejercicio, me constituí al Juzgado Ordinario, acompañado del actuario, y recibí de aquel funcionario, el archivo respectivos».

¡Que parecido con el lenguaje, con la minuciosidad y con la pesadez de don Quintín, el protagonista de *Un Veterano*!

El autor del drama queriendo hablar en verso se produjo en prosa, y el autor del informe hizo todo lo contrario: pretendiendo espresarse en prosa probó que sabia manejar el consonante, pues pone tres en *ario* y dos en *ico*.

No hay mas; lo malo encuentra al instante imitadores.

Notas oficiales y gacetilleros situacionistas están contestes en afirmar que no ha ocurrido ningun barullo en el Cementerio, durante los dias 1 y 2 del corriente.

Hasta este momento (y salvando los respetos debidos) *El Negro Timoteo* con su permiso lo dudaba, y como *El Negro Timoteo* muchas personas que vieron lo contrario.

Pero como cronistas y notas oficiales aseguran que nadie perturbó el orden público, debemos confesar que lo que vimos en el cementerio y nos pareció barullo, no fué un hecho real y positivo sino una mera ilusion de óptica.

Gracias, pues, á la Policía y á los gacetilleros, hemos salido de un error.

E pur si muove.

El *Ferro Carril* dijo que D. José P. Farini había regalado un piano al *Club del Pueblo*, establecido en el Paso del Molino.

Lo que hizo el señor Farini fué mandar recoger ese instrumento al día siguiente de aparecer el suelto referido en el diario callejero.

Otra fumada, colega.

Uno de los redactores del diario de la calle del 25, consagró un artículo al día de finados.

En ese artículo, y en confusa mezeolanza, anda la historia cabalgando sobre la novela, los cristianos junto con los rabinos, los budhistas al lado de los mahometanos, y la seriedad de bracero con la risa.

El articulista manifiesta que el día de difuntos es el señalado para que la madre llore la pérdida del hijo de sus entrañas y para que el hijo llore sobre sus padres.

Esto de que el hijo llore sobre sus padres además de ser difícilísimo tendría mucho de irresponsuoso.

Caramba! Llorar encima de los muertos!

Y en cuanto á lo primero, no hay necesidad de que llegue el día de finados para que las madres viertan lágrimas por sus hijos perdidos.

Si así fuese, este llanto sería como el de las antiguas plañideras, un llanto puramente oficial, ó como si dijéramos, las lágrimas del cocodrilo.

Luego pasa el artículo de lacrimoso á risible, lo mismo que los sermones del inolvidable padre Cuneo. Y á fé que es un sermón mal hecho y digno del nombrado cura, ese editorial escrito en lenguaje joco-sério.

Haciendo justicia á quien la tiene, opinamos que tal producto no ha salido de la cholla del señor Comingas, que, si es un mal español como algunos se lo han dicho, es un buen literato, como se lo decimos nosotros y todos los que han leído sus trabajos intelectuales.

Al César lo que es del César.

Lo que publicamos á continuación está suficientemente garantido:

«En el parte policial del Lunes hemos leído que por la 2ª. sección, fué multado en 100 pesos Santiago Morali por permitir en su casa juegos prohibidos, siéndolo también, en 25 pesos cada uno, los individuos R. Moya, Justino Laura, Julian Azar, Dusteri Tutiré, Juan Echenest, Juan Manuel, Miguel Anderson, Antonio Mussoni, Juan Richié y José Valero, por haberlos encontrado jugando en la referida casa.

«Se nos antoja que son supuestos los nombres que aparecen en el parte policial, pues no conocemos á ninguno de esos jugadores apesar de ser nosotros del oficio,

«Y luego, por que se ocultará la calle y el número de la casa donde se cobraron esas multas, cuando en ese mismo parte policial se pone otra con pelos y señas?

¿Será acaso por que también en esta materia hay hijos y entenados?

«Otra cosa se nos antoja, y es suponer que como el hecho ha pasado en la 2ª. sección, talvez la casa referida está situada en la calle de los Treinta y Tres.

«Ya que el parte policial no ha podido satisfacer nuestra curiosidad, trataremos de esclarecer el asunto. Y vaya por ahora lo dicho, prometiendo mas detalles así que descubramos el misterio.

Uno de la cofradia.

El libro que hemos ofrecido á nuestros lectores con el título de *Retratos, Bocetos y Caricaturas*, contendrá las biografías, perfiles, rasgos ó fisonomía pública de los señores siguientes:

Don Pedro Bustamante

- José P. Ramirez
- Julio Herrera y Obes
- José C. Bustamante
- Isaac de Tezanos
- Agustín de Vedia
- José Vazquez Sagastume
- Carlos A. Lerena
- Ambrosio Velazco
- Juan J. de Soto
- Narciso del Castillo

El material no puede ser mas interesante.

Los órganos dictatoriales opinan que el Juez del Fuero Mixto ha violado la ley al poner en libertad bajo fianza á los señores Vigil y Miranda.

Y gritan á voz en cuello:—que la *ley penal cumpla!*

Mejor es que recuerden, colegas suyos, que la principal de todas, ó sea la Constitución del Estado, está atropellada hace bastante tiempo.

Ustedes se sorprenden por lo *flaco* y no hacen ascos á lo *gordo*. Píden que se cumpla lo *menos*, y pugnan porque continúe fallándose á lo *mas*.

En lugar de escribir con sorna:—*que buena es la justicia!* escriban con formalidad:—*que mala es la Dictadura!*

En lugar de esclamar:—*cúmplase la ley penal*, trabajen por que impero la *ley fundamental*.

Mientras no hagan esto, déjense de mentar leyes, ó en último caso exijan el reinado de la ley natural.

Creemos que, en la época presente, esa sería la mejor de todas.